

## ANTECEDENTES FILIPINOS DEL 96-98

Leandro TORMO SANZ  
Investigador del C.S.I.C.

### *Introducción*

**E**N mi artículo sobre las «Repercusiones de la guerra de 1898 en Filipinas», publicado en los *Cuadernos monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval*<sup>1</sup>, dejé pendiente el largo tema de la religiosidad y personalidad del pueblo filipino, que le caracterizaron como puente entre Oriente y Occidente, eslabón final de la gran utopía española, de catolicidad universal, comunidad política de príncipes y repúblicas cristianas.

Respetando sus diversas lenguas y culturas que llegan vivas hasta hoy, los capitanes españoles se hermanaron con los *cabezas de barangay* aceptando un rito propio de su gentilidad, conocido por *pacto de sangre*; a su vez los jefes indígenas, junto con su pueblo, aceptaron después de conocer el catecismo, la hermandad cristiana por medio del agua bautismal.

Nuestros frailes misioneros se enseñaron entre sí y con los niños las más diversas lenguas sintiéndose en la obligación de enseñar a los filipinos todo cuanto ellos fuesen capaces de aprender, para lo cual levantaron junto al templo y convento la escuela de leer, escribir y cantar, tanto para niños como para niñas, y llegaron a fundar colegios intermedios y universidades donde estudiaron españoles e indios. En estos estudios superiores se formó la clase dirigente de su República Indiana, finalidad que fue aceptada y protegida por los monarcas españoles de la Casa de Austria; no tanto por la de

---

<sup>1</sup> TORMO SANZ, Leandro: "Repercusiones de la guerra de 1898 en Filipinas", en *Cuadernos monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval*, núm. 11, p. 142.

Borbón y repudiada durante el siglo XIX por considerarla inútil y perjudicial<sup>2</sup>.

La insurrección filipina de 1896, interrumpida por la paz de Byak-nabató, violada por la felonía norteamericana de 1898 y continuada la guerra por los filipinos contra los norteamericanos desde el 4 de febrero de 1899 hasta el 16 de abril de 1902, tuvo muchos antecedentes<sup>3</sup>, de los cuales solo voy a tratar su caldo próximo que fue *La Gloriosa*, y una lejana conmoción religiosa propiamente filipina denominada Cofradía de San José.

### *La Gloriosa y el fin de nuestra utopía*

La revolución estallada en Cádiz durante septiembre de 1868 se caracterizó en nuestras últimas posesiones ultramarinas por ser el principio de su fin.

El 25 de septiembre de 1868, tres días antes de la batalla del puente de Alcolea, se insurrecciona Puerto Rico pretendiendo lograr una independencia que aún no ha podido obtener. Días después, el primero de octubre de aquel mismo año, lo hace Cuba que, tras cruenta lucha, obtendrá la separación de España y la dependencia económica de los Estados Unidos, cuya bandera de barras y estrellas aún ondea en Guantánamo. Por último, en Filipinas, tras la proclama de su gobernador general De la Gándara, acatando al nuevo gobierno español y poco después creando una asamblea de reformistas, surgen disturbios que le obligan a declarar el estado de excepción en Cavite, La Laguna, Manila, Batangas y Bulacan el 14 de enero de 1869<sup>4</sup>. La causa de estos alborotos, que ha sofocado el Capitán General, es que los filipinos han tomado consciencia de la discriminación que les ha hecho el gobierno español con la orden número 959 a su representante en Filipinas, el 27 de octubre de 1868, donde, al anunciar su nueva política en las provincias de Ultramar, se refiere exclusivamente a Cuba y Puerto Rico, con exclusión manifiesta de Filipinas<sup>5</sup>.

<sup>2</sup> Archivo Histórico Nacional (A.H.N.): Ultramar 5152. En carta de 4 de enero de 1870 el Gobernador de Filipinas dice al Ministro de Ultramar: *Exige también, el estado del País, un buen sistema de instrucción pública, puesto que el que hoy tiene está reducido a una Universidad, en la que sólo se forman teólogos y abogados, cuyas clases son aquí las menos necesarias, y que además, son el foco de los que representan el partido antiespañol.*

<sup>3</sup> TORMO SÁNZ, Leandro: *Op. cit.*, pp. 128-130.

<sup>4</sup> MOLINA, Antonio: *Historia de Filipinas*, I, p. 241.

<sup>5</sup> A.H.N.: Ultramar 5218, exp. 113. Carta núm. 77 del gobernador José de la Gándara al Ministro de Ultramar contestando a la orden núm. 959.

La interpretación de *La Gloriosa*, por parte de los grupos filipinos más primitivos del archipiélago, ocasionará una escisión interna cuya versión impresa tuvo lugar el 23 de junio de 1891 en el quincenario *La política de España en Filipinas*, núm. 10, probablemente por obra de Emilio Wenceslao Retana. Aparece con estas palabras:

*En el año de 1868 se recibieron telegramas en Filipinas sobre la revolución de Septiembre, que corrieron pronto por las islas y llegaron, con las más estupendas exageraciones, hasta las aldeas más remotas y hasta el fondo de las más miserables chozas. Una idea general e indeleble se apoderó del ánimo de todos los indígenas: que la revolución —creían los indios era un nuevo Emperador o un alto personaje— había decretado que todos éramos iguales y que no había diferencia entre indios y españoles; que éstos tenían que volverse a España, sustituyéndoles ellos en todos sus empleos, y que el tributo sería rebajado considerablemente. Que no habría contribución de sangre, ni polos y servicios personales; que el Papa nombraría a varios indios Obispos, y que los Padres castilas debían volverse a la Península. Que vendría un nuevo Capitán general que se casaría con una hija del país, nombrada Princesa, y que los hijos de ésta serían los Reyes y Soberanos del imperio filipino etc. etc. Y todo esto confirmado por grandes profecías, revelaciones de almas justas y patentes milagros de la Virgen de Antipolo y del Señor San José y de otros patronos de las Indias, sin que faltase el Señor San Pedro, al que los clérigos del país profesan profunda veneración, y es el patrono de una cofradía que ha dado no poco que hacer a las autoridades filipinas<sup>6</sup>.*

Si nos detenemos en examinar este texto, es posible que no nos parezca tan disparatado como a simple vista. Así, que la revolución la identificasen con el Emperador no es tan extraño, pues la tenían como el nuevo mandatario. Que pusiese en práctica la igualdad entre indios y españoles era algo que tenían asumido desde el primer requerimiento que se les hizo<sup>7</sup>. El regreso a España de los conquistadores lo intentó el emperador Carlos V por escrúpulos de conciencia que procuraron quitárselos tanto el memorial de Yucay como la carta de Motolinía en contra del *Confesionario* publicado por Las Casas. Que los nativos quisiesen sustituirnos en todos los empleos era lógico, pues los habíamos preparado para que los desempeñasen.

<sup>6</sup> *Las insurrecciones de Filipinas*, por un español de larga residencia en aquellas islas, p. 113.

<sup>7</sup> MANZANO MANZANO, Juan: *La incorporación de las Indias a la Corona de Castilla*, p. 43, cap. I, ep. IV. El requerimiento: *Vos notifico y hago saber como mejor puedo, que Dios Nuestro Señor uno y eterno crió el cielo y la tierra y un hombre y una mujer de quien nosotros y vosotros y todos los hombres del Mundo fueron y son descendientes.*

El tema de reducir impuestos, suprimir contribuciones y servidumbres nos puede llevar a otro campo distinto y más moderno. Los gritos dados en Lares con los que los portorriqueños comenzaron su revolución fueron: *¡Viva Puerto Rico Libre!* y *¡Abajo los impuestos!* que nos recuerda este último el lanzado por los colonos norteamericanos tras su descarga en el puente de Concord.

El nombramiento papal de obispos nativos también cae dentro de la modernidad, así como el abandonar los misioneros las tierras que han evangelizado, pero en Filipinas aún les quedaban paganos por cristianizar, pueblos, templos y escuelas que levantar, caminos por abrir, enfermos que atender y colegios de misioneros que mantener en la propia España, únicos que quedaron después de las distintas exclaustraciones que tuvieron lugar durante el siglo XIX.

#### *Carlos María de la Torre Navacerrada*

El nuevo Capitán General que les envió *La Gloriosa* revolución llegó a Manila el 23 de junio de 1869, pleno de ilusiones juveniles cuando ya tenía más de sesenta años y cincuenta y ocho de vida militar. No pensaba volverse a casar y convertir a una hija del país en princesa; por más que esta creencia no era una alucinación indígena, pues su cargo tenía tal cantidad de atribuciones que era prácticamente virreinal.

Existía, además, un curioso plan que podía servir de antecedente tras haber recorrido medio mundo. Lo concibió un viejo soldado, compañero de Pedro Valdivia, en la campaña de Italia; se llamaba Francisco de Carvajal y le apodaron *El Demonio de los Andes*, uno de esos extraños demonios españoles que no ahorcó ni a un solo indio y sí a más de cuarenta españoles por *tejedores*, es decir, por cambiar de bando según sus intereses particulares. Fue maestre de campo en el ejército del rebelde Gonzalo Pizarro, a quien aconsejó casarse con una Ñusta del Perú y asegurar así su gobierno en el Tahuantinsuyo con dos legítimos títulos: el de legítima herencia incaica por su matrimonio y el de descubrimiento y conquista por él y por su hermano Francisco.

¿Cómo llegó hasta la gente sencilla de Filipinas esta partícula de la historia peruana? Lo hizo por dos vías: la oral y la escrita. El primer maestre de campo español en Filipinas, Mateo del Saz, había militado entre los rebeldes durante las guerras civiles del Perú y de él pudo surgir la versión oral contada a sus soldados, familia, servidumbre y amigos filipinos. Por la vía escrita llegó poco después cuando aprendieron a leer y el galeón de Aca-

pulco les trajo plata mejicana, familias, soldados, frailes, libros y también productos del Perú.

Todo esto: cuentos, leyendas, historias de España y de Hispanoamérica se filipinizaron y vivieron como elementos propios no sólo hasta 1898, sino incluso hasta hoy.

A Carlos María de la Torre Navacerrada le tocó cumplir la odiosa orden gubernamental de dar el cese a los funcionarios del régimen anterior a *La Gloriosa* y colocar en sus puestos a los partidarios de ésta, de lo cual nos dejó escrito en su *Memoria instructiva* lo siguiente:

*El Gobierno de la revolución, bien a pesar suyo, pero obedeciendo a la fuerza de las circunstancias declaró cesantes a todos los empleados de esta administración, cambió enteramente todo el personal... El funcionario público de Filipinas tenía creído, como creen todos los empleados y no sé por qué la experiencia no les enseña otra cosa, que el destino era un patrimonio suyo y que el Gobierno, al privarlo de él y al dejarlo en suspenso el abono de su pasaje, le condenaba no solo a la miseria sino que le privaba hasta de los recursos necesarios para volver a España<sup>8</sup>.*

Tal actuación fue considerada por Pedro Gutiérrez Salazar similar a las *Proscripciones de Sila*<sup>9</sup>, atribuyendo a sus disposiciones liberales y amigos de ellas la responsabilidad del motín de Cavite poco tiempo después de su regreso a España. De la Torre, saliendo en su defensa, presentó una instancia pidiendo permiso para publicar algunos documentos oficiales y reservados para probar su inculpabilidad; pero los tiempos habían cambiado y no se le concedió<sup>10</sup>. Fue afortunado en la solución de una conmoción religiosa popular que, junto con la revolucionaria, ha estudiado Reynaldo Clemeña Ileta<sup>11</sup>.

### *La Cofradía de San José*

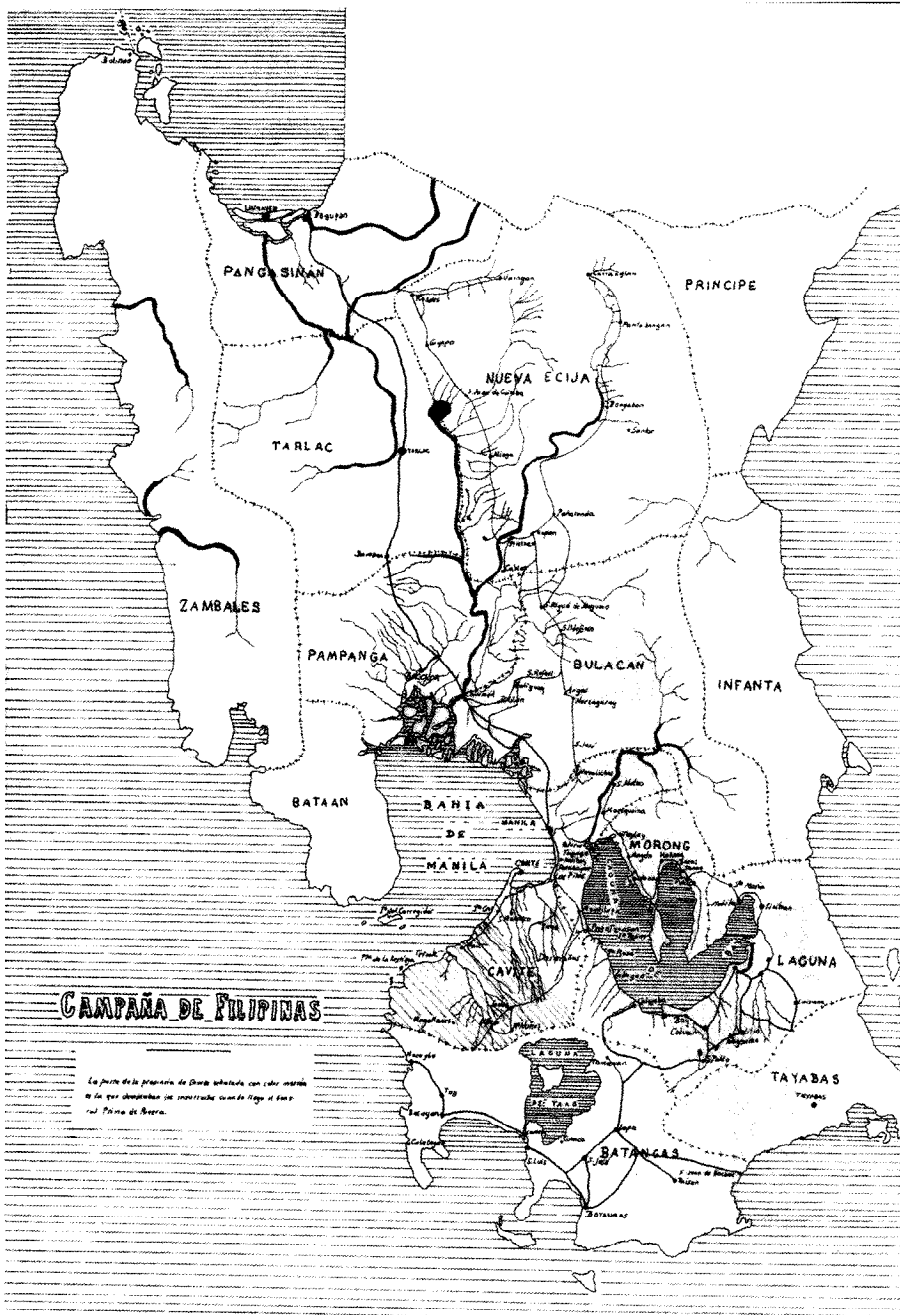
Un indio llamado Apolinario Cruz, natural del pueblo de Lucban, provincia de Tayabas en la isla de Luzón, hombre ignorante, supersticioso y

<sup>8</sup> REBANAL RAS, Jeremías: "El Gobernador de Filipinas Carlos María de la Torre Navacerrada", en *Missionaria Hispánica*, núm. 113, p. 175.

<sup>9</sup> Este es el título del folleto que publicó Gutiérrez Salazar en Madrid el año 1870. Sobre este autor ha elaborado una brillante tesis don Antonio Caulín Martínez.

<sup>10</sup> REBANAL RAS, Jeremías: *Op. cit.*, p. 171.

<sup>11</sup> Luego publicó un muy interesante libro titulado *Pasyon and Revolution; Popular Movements in the Philippines, 1840-1910*, cuya tercera edición apareció en Manila el año 1989.



*Campaña de Filipinas.*

fanático, destituido de medios de existencia, que muchos años fue donado del convento de San Juan de Dios de Manila, a la edad de veintisiete años, en noviembre de 1841 fue despedido, según la exposición de la Audiencia de Manila, sin saber por qué motivo<sup>12</sup>. Este es el que aparece como autor y fundador de la cofradía de San José y voto del Santísimo Rosario que de hecho comenzó a organizar nada menos que desde el año 1832.

El medio del que se valió para reunir socios fue nombrar a varios de sus paisanos y conocidos por cabecillas o principales de la hermandad, con cargo de que procurasen aumentarla con toda la gente que pudiesen atraer, concediendo mayor número de votos en las decisiones de la cofradía a los que reclutasen mayor número de personas. Estos cabecillas eran tan ignorantes como su jefe.

Al alistarse, cada cofrade pagaba un real de plata y además otro el día 19 de cada mes, en que solía celebrarse en Lucban una misa y otros oficios de devoción a San José.

Desde 1832 la cofradía fue aumentando de tal modo que en 1841 se componía de cuatro a cinco mil personas de ambos sexos y casi de todas las edades, siendo unos cuarenta cabecillas, entre ellos una mujer. Tenía su hermano mayor, que lo era Octavio Ignacio de San Jorge; capellán y depositario de fondos, el presbítero don Ciriaco de los Santos, que vivía en el pueblo de Santa Cruz inmediato a Manila y era además capellán hacía años de don Domingo de Rojas, hombre pudiente y que fomentó la riqueza del país con varias fábricas.

Si de esta tan heterogénea hermandad pudieron valerse algunos como de un instrumento para poner en ejecución planes políticos de independencia, el capellán don Ciriaco, de origen indio, y don Domingo Rojas, estarían en primer lugar.

Al principio Apolinario y los cabecillas intentaron que la cofradía se estableciese en Lucban, donde se celebraron ejercicios devotos, y después en Tayabas. No creyeron que necesitaban aprobación alguna de las autoridades porque sólo se reunían para oír misa y rezar. Pero hallando algún obstáculo, a partir de 1840, consideraron necesaria la aprobación y la solicitaron del arzobispo, obispo de Nueva Cáceres, audiencia y fiscal de ella, como protector nato de los indios. Su denegación los irritó y exaltó su imaginación hasta tal punto que llegaron a creer muchos que aquella sociedad devota no podía ser destruida por fuerzas humanas.

---

<sup>12</sup> A.H.N.: Ultramar 1264, exp. 4. Según Juan Manuel de la Matta, por vicioso, según carta núm. 25 del 16 de noviembre de 1841 dirigida al Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda de Indias.

Desde que Apolinario encontró resistencia por parte de las autoridades, redobló sus esfuerzos a fin de aumentar el número de asociados, de asegurarlos en el buen éxito de la empresa y de prepararlos, caso necesario, para que llevasen armas a sus reuniones e hiciesen resistencia formal si eran atacados.

El 23 de junio de 1841 decía el Arzobispo de Manila al Capitán General que, según aviso del párroco de Tayabas, en esta cabecera y pueblos de inmediación había reuniones que promovía sin permiso Apolinario de la Cruz. El Gobernador General mandó al de Tayabas que procediera contra tales reuniones, haciendo cesar cualesquier derrama impuesta sin autoridad competente.

Joaquín Ortega, gobernador de Tayabas, no adoptó en tiempo las medidas eficaces que aquel incremento de la asociación y aquella tenacidad con que proseguía la obra, exigían imperiosamente. Mucho antes de recibir la orden, el vicario foráneo le había dado aviso de la instalación de la cofradía y, en lugar de haber procedido entonces con la mayor actividad a la formación de causa y prisión de los que resultaron fundadores y promovedores de ella, se limitó a mandar solamente que se pusiese a disposición de dicho vicario y a la del cura del pueblo de Lucban, los auxilios necesarios para la aprehensión y castigo de los que figuraban como cabecillas nombrados por Apolinario; que se quemasen unos retratos con los que se pretendía alucinar la credulidad de aquellos habitantes y que se distribuyesen en obras de piedad sesenta pesos que se ocuparon, absteniéndose del conocimiento de la causa por conceptuar que correspondía al juez eclesiástico.

Este funesto error acerca de la competencia del juez, hizo que en tiempo no se hubiesen tomado las medidas necesarias para contener el incremento que había tomado la cofradía y que, sin duda, hubieran impedido los tristes sucesos que sobrevinieron después. Con mejor éxito que Ortega procedió el alcalde mayor de La Laguna, el cual aprehendió a Octavio Ignacio de San Jorge y a su padre Aniceto Flores, en cuya casa tenían las reuniones los cofrades, al principio semanalmente y después los días 19 de cada mes. Poco después el alcalde mayor de Tondo aprehendió a don Ciriaco.

Estas prisiones, las que se habían hecho en 1839, la vigilancia que por parte de las autoridades experimentaba la cofradía, en vez de desalentar a los promovedores de ella produjo los efectos contrarios, pues celebraron a todo trance y peligro su fiesta religiosa mensual, aumentando su duración y el número de afiliados. En tales circunstancias, acudieron mediado octubre muchos de ellos armados a Ypsabang, donde en unos camarines hacías sus reuniones. Según Apolinario eran unos dos mil quinientos sin contar con los



aetas. Trasladados a Epilang llegaron a ser de cuatro a cinco mil miembros: algunos con flechas, éstos con pistolas, aquéllos con fusiles, otros con campilanes y machetes.

A la vista de esta turba tan impresionante, el gobernadorcillo de Tayabas y el párroco avisaron al gobernador de la provincia, que dirigió a los asociados una proclama en tagalo, convidándolos con la paz, y que de lo contrario sería fusilado todo aquel que fuera aprehendido con las armas en la mano. A esto contestaron que se habían reunido allí por haberlos perseguido en Lucban y en la cabecera de Tayabas, que si el gobernador hallaba justo perseguirlos en aquel lugar y prenderlos, esto era lo único que esperaban, pues sería la voluntad de Dios y de la Virgen.

También les escribió en el mismo sentido de paz el cura, fundando sus amonestaciones en principios de la religión, lo cual, según éste dijo, produjo tan buenos efectos que en la noche del 18 de octubre se separaron de la reunión más de quinientas personas, que se retiraron a sus casas. Sin embargo continuaron los demás reunidos sin obedecer los mandatos del gobernador, ni las amonestaciones del cura y, en vista de esta resistencia, trató el primero de sujetarlos por medio de la fuerza.

Desde esta última reunión los sucesos de la cofradía presentan un aspecto de gravedad, de importancia política y de criminalidad que, hasta entonces, no habían tenido. Habíanse reducidos los cofrades al principio a celebrar sus funciones sin que al parecer ninguna autoridad se lo estorbase. Cuando después esta misma autoridad les prohibió que se reuniesen y prendió a algunos de ellos, se limitaron a desobedecer esa prohibición, continuando con la celebración de sus funciones; pero, por último, se presentaron resistiendo a la misma autoridad, reunidos al efecto en gran número y con armas.

En todo el tiempo que medió desde 1832, en que tuvo origen la hermandad, hasta octubre de 1841, las autoridades manifestaron poco celo y muy poca previsión y dieron lugar con esto a que unos hechos, que en su origen pudieran ser fácilmente contenidos, fuesen después tan fecundos en funestos resultados. El gobernador Ortega creyó que el único remedio era el de la fuerza, pero no proveyó que en las circunstancias en las que se hallaba, sin gente bastante, era probable que se convirtiese en daño suyo. Las reflexiones para disuadirle de su empeño no bastaron para que cambiase de opinión y, como arrastrado de su mala suerte, se presentó ante ellos el 23 de octubre en Upsabang, llevando consigo ciento cincuenta hombres, entre los cuales iban dieciocho guardias y algunos artilleros con tres falconetes.

Luego que los divisó, mandó hacer fuego primero al aire, después contra los amotinados, los cuales, viendo caer muertos a cuatro o cinco de los

suos, acometieron a quien les atacaba y, desbandados éstos, el gobernador cayó herido en una zanja, donde algunos de los indios, señaladamente uno que se llamaba Celedonio, alias Purgatorio, que le titulaban general aquel día, le dieron muerte. Tal fue el desgraciado fin de este valiente y arrojado militar, víctima del cumplimiento de sus deberes. Se apoderaron entonces los indios de los tres falconetes, y bien pudieron haberse dirigido enseguida a Tayabas, pero fuese por la causa que se quicra, se contentaron con trasladar su campo a otro sitio cerca del río Alitao.

Suceso tan ruinoso y lamentable fue comunicado en el mismo día 23 al Capitán General por el goberdanorcillo de Tayabas que, al mismo tiempo, tomó las medidas para poner a cubierto aquel pueblo contra cualquier ataque de los sublevados.

En vista de aquella comunicación, don Marcelino Oráa Lecumberri dispuso que inmediatamente saliese contra los rebeldes una columna de operaciones compuesta de todas las armas, al mando del teniente coronel Joaquín Huet. Presentado éste cerca de Alitao, hizo publicar inmediatamente un bando en tagalo, del que introdujo varios ejemplares entre los sublevados. Después de anunciar en él que se le había dado comisión para castigar aquellos delitos, y de asegurar que el Superior Gobierno confirmaría sus disposiciones, se concedía en nombre de éste, perdón de todo lo cometido a los que se presentasen ante él o cualquier Justicia de aquella provincia en el término de dos días del bando, declarando que no se comprendía en el indulto a Apolinario ni a los principales cabecillas del alzamiento. Los que no se presentasen dentro de aquel término y fuesen aprehendidos con armas serían inmediatamente fusilados.

Ninguno parece que se presentó, y hay bastantes indicaciones para creer que Apolinario y los principales cabecillas no dieron publicación al bando, sino que se lo reservaron entre ellos. Pasados los dos días, Huet mandó que la tropa atacase a los sublevados, como lo hicieron el primero de noviembre en el sitio de Alitao. Dice Huet que la gente reunida por Apolinario ascendía a nueve mil personas, que pasaban de cuatro mil los hombres armados, —la mayor parte con flechas y lanzas—, y que tenían, además, como setenta armas de fuego y los tres cañones que cogieron al gobernador.

Defendieron todo el frente y flancos de su campo, opusieron una tenaz y admirable resistencia a Huet que fue atacado por ellos, se batieron con admirable arrojo manejando con destreza sus tres cañones, y todo su conato era entrar al arma blanca. Para vencerlos se necesitó de todo valor y subordinación de los soldados, los cuales, pasando por encima de cadáveres, tomaron el campo donde quedaron muertos más de cuatrocientos, sin

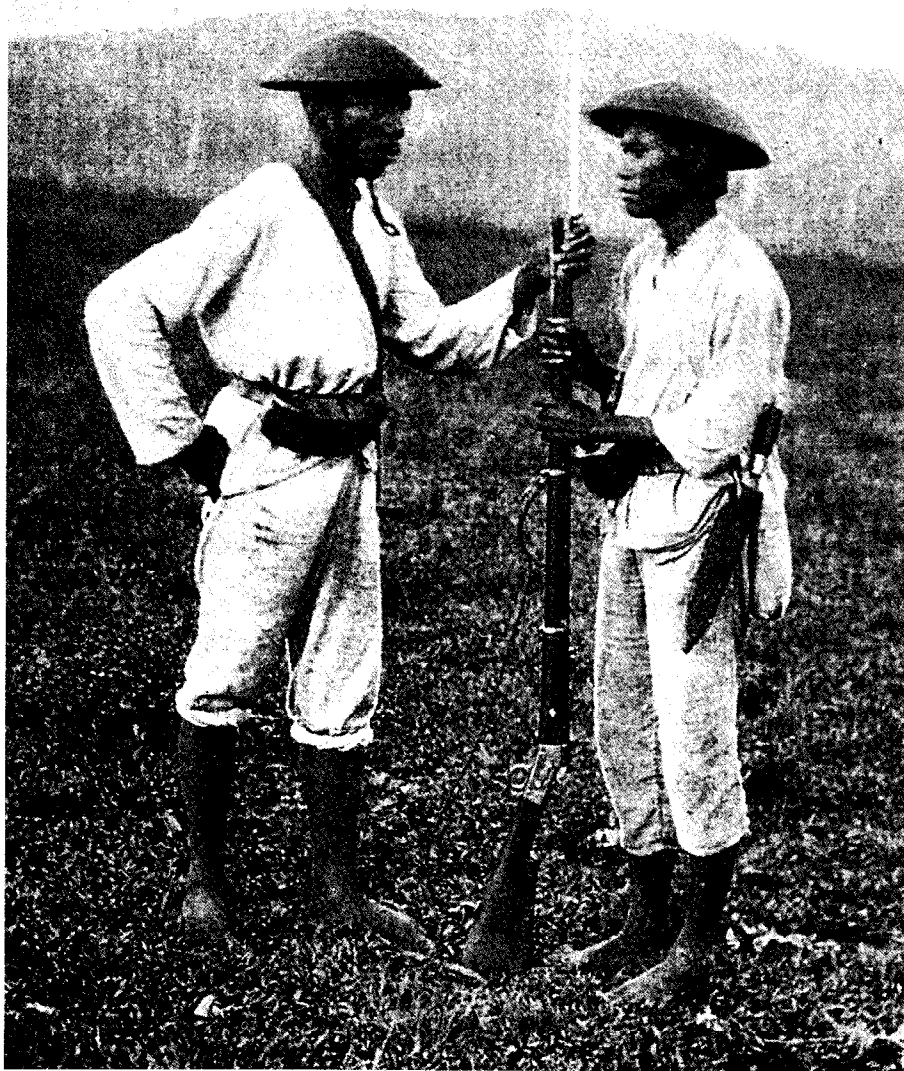
haber hecho prisionero alguno aquel día. Todo el que se pudo coger fue fusilado y sólo se arrestaron a trescientas catorce mujeres aglomeradas en un camarín que servía de capilla de campo, en donde no se las veía desde fuera, las cuales animaban a los suyos durante la pelea e insultaban a las tropas.

Combate semejante entre indios y soldados españoles no lo presenta la historia de aquellos dominios desde su descubrimiento, prescindiendo ahora de los que pudieron traer las cosas a aquel doloroso trance. El ejemplo de haber medido aquellos indígenas sus armas con las autoridades y las tropas del Gobierno, fue funestísimo para la conservación de las islas, porque si bien el terrible escarmiento que sufrió el rebelde les debió haber infundido temor y sumisión al Gobierno, también les dio conocimiento de sus propias fuerzas y de lo que podrían hacer contra la dependencia de la metrópoli unidos con los demás habitantes que, en número de más de tres millones, poblaban aquel inmenso archipiélago, casi todos indios, de unas mismas costumbres, de unas mismas ideas y de unos mismos intereses, y debió también haber dejado en muchos de ellos sentimientos de venganza que tan duraderos son en pueblos como aquéllos.

De esta disposición y de este estado tan peligroso se aprovecharon para ulteriores planes políticos más adelante algunos malcontentos y ambiciosos de los que aspiraban a la independencia, —hombres de más saber, de más riquezas y de más influjo que los indios—, y se aprovecharon sobre todo los extraños, los que veían con celos y rivalidad aquellas tan ricas y fértiles, como bien situadas, posesiones para el comercio de Oriente.

A juzgar por lo que declararon la mayor parte de los que se aprehendieron y, sobre todo por lo que manifestaron algunos de los oficiales de las compañías que componían la columna, señaladamente Ramón Goné —capitán del Regimiento de Dragones de Luzón, que es el que habló con más significación—, ni el número de los rebeldes, ni el de los que entre ellos iban armados, ni que la resistencia hubiera sido tan tenaz, es cierto, y lo prueba el hecho de que no consta que hubiese más de nueve heridos por parte de la tropa, sin que se hable de ningún muerto.

Aprehendido Apolinario por gentes, según se dijo, de su mismo bando, y habiéndosele tomado la competente declaración el 2 de noviembre, fue puesto en capilla y fusilado el día 4 por orden de Huet, no obstante las reflexiones que el capitán Goné le hizo a éste sobre la conveniencia de no fusilarlo entonces por los descubrimientos que pudiera haber hecho. Fueron fusilados por la misma orden, el día 6, Dionisio de los Reyes, Francisco Espinosa de la Cruz y Gregorio Miguel de Jesús, el



*Tipos de soldados indígenas.*

primero como cofrade y los otros dos como cabecillas que manejaron el alzamiento<sup>13</sup>.

El intendente Juan Manuel de la Matta informó el 16 de noviembre de 1841 sobre la cofradía de San José al Secretario de Estado, considerando que los seguidores de Apolinario *le veneraban como un verdadero fundador* y le dieron después de su pronunciamiento el pomposo título de Rey de los Tagalos. El negar su aprobación eclesiástica se hizo, según De la Matta: *por lo vicioso de la institución, y para evitar que el espíritu revolucionario de emancipación, común a todas las posesiones ultramarinas del mundo, y que no deja de tener en éstas muchos partidarios, se valiese de la multitud de fanáticos entregados a Apolinario, para conseguir sus depravados fines, comprometiendo, por lo menos, la tranquilidad y aun seguridad de estos habitantes*<sup>14</sup>. Enardecidos los cofrades con la negativa y animados probablemente por las sugerencias de algunos agentes del partido independiente, continuaron sus reuniones clandestinas rechazando a la gente del gobernador que fue de la mayor parte abandonado, huyendo muchos de terror, y pasándose no pocos cuadrilleros de Tayabas a los conjurados.

Respecto a una posible infiltración política escribió el 7 de noviembre de 1842 el Fiscal de la Audiencia manileña lo siguiente:

*En el estado que tiene la causa puede asegurarse con alguna certeza que, cuando menos al principio y años siguientes hasta 1840, el autor o autores de aquella asociación no se propusieron ningunos planes políticos.*

*Pudo suceder muy bien que, cuando algunos de ellos, u otros extraños vieron que la cofradía se había aumentado prodigiosamente, y que sus principales individuos se hallaban dispuestos a sostenerla a todo trance, concibiesen el pensamiento de valerse de ella, como de un instrumento, para poner en ejecución planes de independencia o de desorden, porque sucede muchas veces que los proyectos de los particulares reunidos en corporación, que al principio no tienen ninguna tendencia política, la tomase después en su progreso, y sirven para distintos fines de los que sus autores se habían antes propuesto. Pero tampoco hay pruebas de que esto haya sucedido respecto de lo que se trata: pues ni lo que declaró Apolinario contra Rojas, ni la lista original que aquel se dice, entregó al Comandante, y no*

<sup>13</sup> A.H.N. Ultramar, leg. 5152. Exposición documentada de la Audiencia de Manila con motivo de la causa formada en averiguación del origen de la cofradía de San José.

<sup>14</sup> A.H.N. Ultramar, leg. 1264, exp. 4. Carta número 25 del 15 de noviembre de 1841 del intendente general de Filipinas Juan Manuel de la Matta al Secretario de Estado.

*ha aparecido después de principales cabecillas para el objeto que él designó, guardan conformidad con los papeles aprehendidos, ni con lo que han declarado multitud de personas<sup>15</sup>.*

### *El rebrote de la Cofradía*

El 19 de junio de 1870 comunicaba el alcalde mayor de Tayabas, Emilio Martín, al Gobernador General de Filipinas, Carlos María de la Torre Navacerrada, que el padre coadjutor indígena Florentino Tuason se le presentó el día del Corpus Cristi, manifestando que desde la cuaresma próxima pasada se había reconstituido la extinguida cofradía de San José, origen de la sedición de 1841 en aquella provincia. Que los cofrades, en poco número todavía, se reunían y celebraban sus ceremonias en el mismo punto del monte Banajao donde entonces se situaron, formaron pueblo con iglesia y convento y que, como entonces, también eran el foco de la cofradía los barrios de Nanca, Ypsabang, Ñotol y Maluat que pertenecen a Tayabas y se extienden por las laderas meridionales del Banajao. Que lo mismo que en aquella época, se recaudaban ahora entre los cofrades sumas semanales que se entregaban a los cabecillas en las noches de sus rezos, y que había ya comisionados en los pueblos de esta provincia y algunos en las provincias de La Laguna y Batangas, que misteriosamente buscaban prosélitos halagándolos y seduciendo sus imaginaciones con que el jefe de aquella sedición, Apolinario de la Cruz, ajusticiado en Tayabas, y su segundo, Apolonio de de la Cruz, alias Purgatorio, muerto según parece en Guinayangan, se habían aparecido en el monte con la Virgen del Rosario ordenando la reconstitución de la cofradía, prescribiendo nuevas prácticas religiosas (esta vez heréticas) y ofreciéndoles en recompensa de su perseverancia, eterna felicidad para sus almas en la otra vida, y en ésta la abolición del tributo (que era inferior al de su confraternidad) y sobre todo la independencia.

Entre esas prescripciones figuraban no oír misa, no asistir a la iglesia por ningún concepto pues su santuario estaba en el monte, no casarse ante los sacerdotes de nuestro culto sino ante el pontífice elegido por ellos y siempre en el monte. El pontífice, según la revelación, era Juanario Labios, del barrio de Ypsabang, al cual, según otro mandato terminante de los aparecidos, debían rendir homenaje y prestar una obediencia ciega en todo y

---

<sup>15</sup> A.H.N. Ultramar 5152. Exposición documentada de la Audiencia de Manila.

por todo. Con misterio se reunían los cofrades de cada barrio en las casas de sus cabecillas donde recibían estampas, escapularios, *antig antig* o amuletos, que pagaban a dichos cabecillas, importe que, como el de la oferta semanal, les estaba absolutamente vedado el averiguar ni aun preguntar por su destino<sup>16</sup>.

## Hechos

Según el alcalde mayor, la credulidad de los indios y la maldad de los cabecillas que los explotaban, habían ya producido sus frutos, pues en el mes pasado se había celebrado un casamiento en el monte Banajao entre una sobrina del titulado pontífice, llamada Saturnina Labios, y un desconocido del pueblo de Pagbilao, practicándose todas las formalidades con arreglo al nuevo rito, quedándose desde entonces unidos los desposados y haciendo vida común con consentimiento de sus padres. Estos hechos se los había revelado al padre Florentino, si no en confesión sí en confidencia reservadísima, una cofrade arrepentida desde que supo el casamiento del monte. Opinando Emilio Martín que esta reaparición de la cofradía era grave, sobre todo cuando tenía a su vista los antecedentes, marchó enseguida con dos españoles y el sargento de la Guardia Civil a la residencia de Juanario en Ypsabang, donde sólo encontró a su mujer y a un anciano que dejó en libertad afectando no dar importancia a los sucesos y aconsejándoles que no se ocultasen y se presentasen a la mañana siguiente en Tayabas, pues su objeto no era otro que llevarlos a todos ante el cura párroco a fin de desbaratar aquel casamiento, oyesen misa y se confesasen. Y para más seducir su credulidad les manifestó que, no pudiendo dejar impune la falta cometida, imponía a Juanario y al padre de la desposada veinticinco pesos de multa que habían de pagar en persona en la alcaldía en la mañana siguiente.

Viendo en la tarde del viernes que nadie se había presentado, se dirigió a Ypsabang y, pudo lograr, si no la captura de Juanario y su sobrina la desposada, sí la de la madre de ésta y la de todos los hermanos de aquél, con las de otros cofrades muy comprometidos. De regreso, registró la casa de Pascual Enríquez, vecino de Tayabas, persona tan comprometida en los sucesos de 1841 que le impusieron y cumplió diez años de presidio, capturando en ella a Feliciano, alias Caballero, vecino de Pagbilao, a quien seña-

---

<sup>16</sup> A.H.N. Ultramar 5152. Carta del alcalde mayor de Tayabas, Emilio Martín, al Gobernador General de Filipinas con motivo de la reaparición de la cofradía de San José.

lan como uno de los principales corifeos, siendo él el desposado en el monte con Saturnina Labios y, como confesara entre otros hechos interesantes los nombres de los cabecillas de los barrios, se dirigió inmediatamente a ellos con el sargento de la Guardia Civil y alguna fuerza de este Cuerpo que, divididos en tres secciones, capturaron en la madrugada todos los cabecillas y las cabecillas de los barrios, con multitud de cofrades —hasta cuarenta—, figurando entre ellos todos los que asistieron al extraño casamiento del monte, un yerno de Pascual Enríquez, de cuya casa salió el cortejo para celebrarlo y en la cual pasó otra noche al regreso, y también el hermano y la esposa de Apolonio de la Cruz, alias Purgatorio.

En el registro de las casas, sobre todo en las de Juanario y Pascual Enríquez, encontró muchos amuletos o *anting anting*, un Cristo sin brazos y en extremo grotesco metido en un cuerno, santos extraños —uno de los cuales parece ser San Apolinario—, libros de rezos no menos extraños, algunos mezclados de trozos latinos intraducibles y misteriosos.

Regresando a Tayabas escribió Martín a los jefes de las provincias vecinas notificándoles la reaparición de la cofradía de San José con nuevas tendencias y solicitando de ellos la captura de Juanario. Asimismo, rogó a los curas de su provincia que estuvieran a la mira de los trabajos que en sus feligresías pudiesen hacer los agentes de aquella asociación. El 27 de junio tenía ya detenidos a casi todos los componentes de la misma, faltando solamente aprehender a Juanario y a dos o tres más. Este éxito lo debió en primer término al citado padre Tuason y a la cooperación que le prestaron los principales y no principales de los pueblos y barrios de su jurisdicción. El 30 de aquel mes regresó de una incursión al Banajao, donde creía poder capturar a Labios, pero sólo se enfrentó con la partida de malhechores capitaneados por Jerónimo Villanueva, cuyo segundo halló la muerte en el tiroteo sostenido. El 2 de julio notificó al Gobernador General que habían visto a Juanario dirigiéndose de Majayjay a Nacarlang y que habían capturado a seis cofrades más. Por último, el día 9, hallándose la provincia tranquila, se dispuso a visitar los pueblos de la costa donde se habían visto pancos moros y suponía que podían existir miembros de la cofradía, pues se sabía que los habían recorrido sus emisarios en busca de prosélitos<sup>17</sup>.

Recibidas todas estas noticias en Manila, el Gobernador Superior Carlos María de la Torre, antes de obrar remitió todo el expediente al magistrado Salvador Elio para que le informase. Le respondió, recomendando como medidas, la separación entre cabecillas y simples afiliados, destierro

---

<sup>17</sup> A.H.N. Ultramar 5152. Carta de 2 de julio de 1870 del alcalde mayor de Tayabas al Gobernador Superior de Filipinas y que éste envió al Ministro de Ultramar.



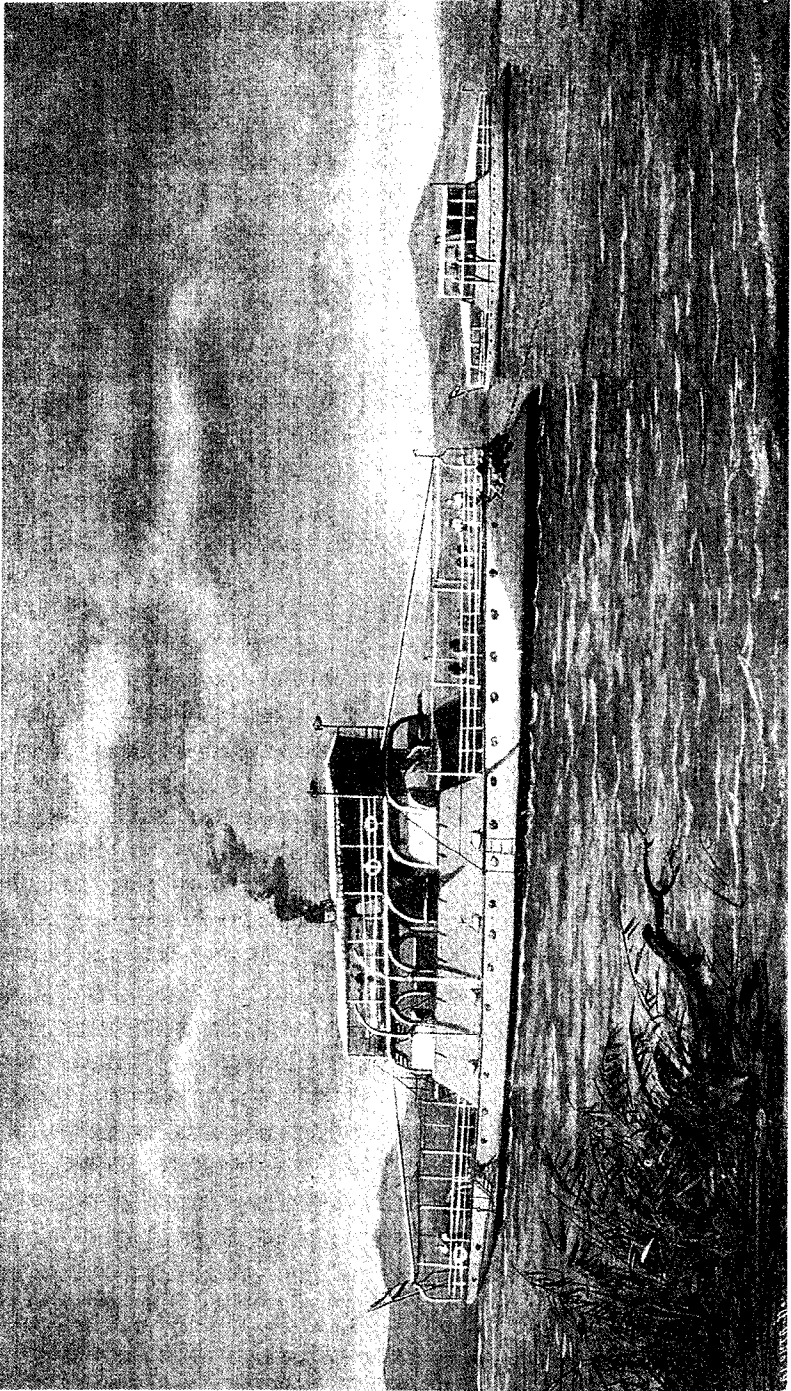
de los primeros y puesta en libertad de los segundos previa explicación del engaño, estafa y carácter herético que había tomado la asociación. Al párroco de la provincia le recomendaba que gozase de mayor prestigio entre los nativos por sus virtudes. El teniente general De la Torre actuó a tenor de esta recomendación, desarraigando con la espada de la palabra divina en boca de hombres virtuosos lo que no había podido extirpar su antecesor en el cargo Marcelino Orúa.

### Comparaciones

La cofradía de San José, fundada por Apolinario de la Cruz, fue una asociación religioso-cristiana-ortodoxa que no obtuvo de la jerarquía católica su necesaria autorización, por haber sido, según el intendente general Juan Manuel de la Matta, *viciosa*, en el sentido de abundante económicamente, esto es, según Sinibaldo de Mas, una socaliña, secreta en materias crematísticas y discriminatoria respecto a chinos, hindúes, españoles y sus mestizos, no por motivos racistas sino por temor a que estos descubrieran la parte fraudulenta de Apolinario y sus cabecillas<sup>18</sup>. Sociológicamente pudo ser un intento de mantener sus jerarquías prehispánicas por vía de una asociación cristiana con visos cismáticos, en la cual pervivía la principalía y los cabezas con el diminutivo de cabecillas, elegidos directamente por Apolinario, sin intervención popular, eclesiástica o política.

En su reaparición por obra de Labios, la cofradía deja de ser ortodoxa. Se da en ella un rebrote de viejas hierofanías de las cuales –y de su extirpación– informó el alcalde Martín al Gobernador Superior lo siguiente: *he practicado una exploración en el monte Banajao y sitios frecuentados por los supersticiosos de los barrios de Ypsabang, Nanca y Potol, encontrando en el bosque un baño llamado Santa Lucía, el que destruí, como las toscas cruces que le guarecían. Proseguida la ascensión hallé un árbol en cuyo tronco se leía Primer Cielo y sucesivamente otros seis que fueron cortados. Mucho más arriba y ya por un terreno escabroso se encontró una piedra grande ennegrecida con muchas manchas de cera y, según los guías, era la que la superstición consideraba milagrosa y en donde se celebró el casamiento del Feliciano y la Saturnina, dispuse echarle un barreno quedando*

<sup>18</sup> A.H.N. Ultramar 5152. Exposición documentada de la Audiencia de Manila: *Sólo debe notarse que en una de dichas cartas encarga Apolinario que no se admitiesen en la Asociación los mestizos, esto es, los procedentes de raza china e india, que generalmente son más entendidos, y los que poseen mayores riquezas.*



*Lanchas cañoneras destinadas a la vigilancia y defensa de la laguna LANAQ.*

*en una gran parte despedazada, a tal piedra llamar los cofrades Iglesia Mayor. Continué y no encontré camarines ningunos construidos, ni casas, ni iglesias, adquiriendo de lo que llaman los naturales templos, ermitas y lugares santos, están representados únicamente por piedras, árboles y arroyos... los puntos que la ignorancia de ciertas gentes de esta provincia considera santos no permiten ni aun a la naturaleza más fuerte una permanencia de tres días sin sucumbir. Por consiguiente me cabe una seguridad completa de que en ellos no es posible que se congreguen ninguna clase de personas; y como que solo pudieran verificarlo en el mismo lugar de Sta. Lucía en que allá en el 41 constituyeron pueblo los cofrades de San José, este punto se presta a una fiscalización facilísima<sup>19</sup>.*

La primera represión se cargó casi tanto sobre los explotados como sobre sus explotadores. Las propias fuentes españolas nos dicen, en un informe fiscal, que antes de la desgraciada muerte del gobernador Ortega se hallaban muchos cofrades dispuestos a sujetarse a las autoridades a quienes pedían los oyesen como a criaturas de Dios. De lo íntimo de su corazón rogaban a su autoridad se compadeciese de ellos, para que supiesen el motivo, porque sin ser gente mala los tenían por malvados y herejes, sin saber por qué causa habían sido castigados la primera vez, suspendiendo su deseo y ansia de corazón (aludían sin duda a la prohibición que se las impuso en Lucban); que, además, eran cristianos y sumamente pobres; que no les negase la entrada al pueblo, y que si esto no le agradaba, determinase como juez, pues eran vasallos suyos todos los que se hallaban en Ypsabang. Continuando por este estilo, concluían diciéndole que sobre todo él era la justicia que debía sufrir las faltas de sus vasallos.

A estas expresiones de los nativos el fiscal añadió el siguiente comentario:

*Aquí está retratado el carácter político del Indio Filipino, que en sus palabras y en sus acciones no respira en general sino sumisión, respeto y aun cierta adoración hacia el Gobierno Español y sus autoridades; bien que mezclados estos sentimientos con muchas ideas falsas y supersticiosas en que están inbuídos, y ciertamente ellos no tienen la culpa. No podían creer según estas ideas, que se les persiguiese por actos, que en su creencia son los más loables y gloriosos. Por eso pensaban que se les tenía por*

---

<sup>19</sup> A.H.N. Ultramar 5152. Carta de 2 de julio de 1870 del alcalde mayor de Tayabas al Gobernador Superior de Filipinas.

*herejes, que era para ellos lo peor del mundo. Así viene formado el Indio, y es harto lamentable que ni el Gobernador de Tayabas ni el Superior de la Isla se aprovecharan de estas tan ventajosas disposiciones, para haber hecho que los confederados se hubiesen disuelto, sin necesidad de acudir al último remedio de las armas<sup>20</sup>.*

Estas opiniones fueron muy útiles, tanto para el gobernador de Tayabas como para el capitán general Carlos María de la Torre, para resolver el problema que les planteó la reaparición de la cofradía de San José que era más difícil por sus distintas ideas y su apasionamiento. Ambos actuaron de inmediato sin sentirse ajenos a las cuestiones religiosas ni aplicar, como único método, la superioridad de las bocas de fuego, logrando erradicar aquella asociación sin derramar ni una gota de sangre. Esto fue un gran mérito del teniente general Carlos María de la Torre Navacerrada, que apenas se le menciona y se le reconoce.

## Secuela

El 6 de julio de 1870 el Gobernador de Filipinas retransmitía al Ministro de Ultramar la carta del alcalde mayor de Tayabas, diciéndole:

*Tengo el honor de elevar a V.E. el expediente reservado instruido con motivo de la reorganización de la cofradía de San José con dos legajos de papeles secuestrados a los individuos que en las carpetas se expresan quedando de aquél un testimonio en este gobierno.*

*Como observará V.E. las tres familias, Labios, Enríquez y Cordero son los iniciadores de los rezos, de las excursiones al monte Banajao y en una palabra de la reconstitución de la cofradía de San José disfrazada hoy con los nombres de otros Santos. Estas tres familias tuvieron una participación muy activa en los sucesos del 41 probada respecto a las de Cordero y Enríquez y muy fuertemente presumida en cuanto a la de Labios.*

*En esta última figura el Jefe Juanario, hombre no ha mucho tiempo dedicado sólo a su trabajo, y en el día exclusivamente a los rezos y a vagar por el monte. Tal transformación según la voz pública refiere, se debe a las sugerencias y consejos del anciano Andrés Labios, a quien siempre se ha considerado en esta población muy comprometido en los acontecimientos del 41. Este viejo ya en el período de la decrepitud, pasa entre las gentes*

<sup>20</sup> A.H.N. Ultramar 5152. Exposición documentada de la Audiencia de Manila.

*sencillas de su barrio y de los que le confinan por un oráculo, entreteniendo a los que le visitan con cuentos disparatados, apariciones de la Virgen y de los Santos en el monte, conversación que con ellos tuviera cuando su edad le permitía el recorrerlo, oraciones que le enseñaran para hacerse invisibles e invulnerables y otros mil disparates parecidos, suponiendo todos que este cerebro iluso es el que ha contagiado el de su yerno Juanario Labios de la manera que se advierte, cooperando sin duda alguna a esta obra según también refiere el público, su parienta la Matandang Joaquina y la viuda de Purgatorio cabecilla de Nanca y Potol.*

*Observará también V.E. cuando en tan poco tiempo, han conseguido los autores de este pensamiento destruir una gran parte de las creencias religiosas de los simples afiliados, haciéndoles creer en su lugar en esas apariciones de Santos, en las voces misteriosas que salen de las piedras del monte y de la santidad de un matrimonio celebrado en una espesura, a donde no se llega sin mil mortificaciones, su influencia debe ser mucha, y que en el día de mañana aumentada la falange de los fanáticos divorciados de la religión verdadera y con el antagonismo que surgirá indudablemente entre ella y la supersticiosa y herética que establecen, graves serían los males que sobrevendrían sobre todo en esta provincia, no sólo para la Religión y el orden público sino para la dominación Española en estos puntos.*

*Aun cuando las averiguaciones no han ofrecido la prueba de que Juanario ofreciera la independencia y la redención del tributo, es sin embargo un hecho que posee la conciencia pública, negándolo los detenidos como en un principio lo negaron todo también, siendo preciso el que el Feliciano, alias Caballero, y la madre de la desposada se expontaneasen en su presencia y en la de varios curas y españoles de esta Cabecera, para que con raras excepciones declarasen ellos también lo que aparece de sus testimonios.*

*Sea de ello que fuere el caso es que con sólo el carácter que hoy presenta la asociación basta para que se la considere peligrosa. No con tan alarmantes auspicios se inició en la otra época y conocidos son por desgracia sus consecuencias. Comenzaron por afiliarse para rezar, por sacar procesiones, por hechar derramas y por subir al Banajao para sus devociones. Lo mismo pasa hoy con la circunstancia significativa de que los cabezas son de las familias entonces comprometidas y con la agravante de haber comenzado por emanciparse de la Religión Católica en una parte esencial de lo que ella prescribe y enseña.*

*El que habla considera pues que todos los detenidos con algunas excepciones respecto a las mujeres, son ya aquí un obstáculo para el orden y la tranquilidad de las conciencias sobre todo los que llevan el apellido*

*Labios; la Matandang Joaquina y sus hijos; la viuda de Purgatorio, su cuñado Sesario y su hermano y sobrinos varones los Cordero; Pascual Enríquez y su yerno Cabezang Cudio, igualmente Feliciano, alias Caballero, los cuales en mi sentir es hasta urgente sacarlos de esta provincia*<sup>21</sup>.

### *El Katipunan*

La cofradía creada por Apolinario de la Cruz nació en un medio urbano y de allí se trasladó al rural donde, tras su derrota militar, reapareció para adentrarse en un ambiente montés y silvestre. Así, denominaron bíblicamente varios de sus parajes como la fuente del Jordán, el monte del Calvario, el Purgatorio... a la vez que admitieron ritos precristianos.

Los justificados temores del alcalde Martín pudieron dar lugar al destierro de algunos cofrades que volvieron al ambiente capitalino donde se originó su pía asociación. Allí se encontrarían sus sucesores con otras asociaciones de tipo político, secreto, revolucionario o independentista donde se pudieron incorporar con más corazón que cabeza como sus progenitores. Una de las primeras fue la que en 1888 fundó el escultor Romualdo Teodoro de Jesús, cuyo objetivo era conseguir la independencia de Filipinas mediante una revolución, pero la más conocida nació en julio de 1892 bajo el nombre de *Kataaslaasang Kagalanggalang Katipunan ng mga Anak ng Bayan* (Soberana y Venerable Asociación de los Hijos del Pueblo).

Miguel Morayta nos dice sobre Isabelo de los Reyes lo siguiente:

*Su larga estancia en la prisión le puso en contacto con un número considerable de filipinos, tan inocentes como él los más, como también de algunos partícipes de la insurrección y de tal cual culpable de haberla preparado por medio de la conspiración. Sus conversaciones con unos y con otros le permiten conocer los secretos del plebeyo Katipunan y la irresponsabilidad absoluta de la Masonería y de la Liga filipina en el movimiento revolucionario de Agosto de 1896*<sup>22</sup>.

A este respecto la doctora María del Carmen Molina Gómez-Arnau nos dice en su tesis:

<sup>21</sup> A.H.N. Ultramar 5152. Carta de 6 de julio de 1870 del alcalde mayor de Tayabas al Gobernador Superior de Filipinas.

<sup>22</sup> Prólogo a *La sensacional Memoria de Isabelo de los Reyes sobre la Revolución de Filipinas de 1896-97*, Madrid, 1899, p. IV.

*Hay variedad de opiniones y bastante confusión en torno a la masonería y su relación con la revolución filipina. Sin embargo, es fácil apreciar su influencia en el Katipunan, no solamente desde el punto de vista organizativo, sino también en el hecho de que sus miembros eran al mismo tiempo masones<sup>23</sup>.*

En el *Dramatis personae* de esa misma tesis sobre el Katipunan figuran unos posibles descendientes de las familias comprometidas con las cofradías de Apolinario y Labios, tales como Francisco Cordero, afiliado a la logia Modestia con el pseudónimo Huasate; José Eneo Enríquez, afiliado a la logia Patria con el pseudónimo Sumpak; Julián Enríquez, que figura en la relación de declarantes; Antonio Roxas, protector del Katipunan como lo fue Domingo Rojas de la cofradía; Baldomero Roxas, condenado en rebeldía; Francisco Roxas, ejecutado en Bagumbayan el 11 de enero de 1897 y Pedro Roxas, que figura en la relación de declarantes<sup>24</sup>.

Tanto en el Katipunan como en la cofradía de San José hubo abundancia de amuletos (*anting anting*), escapularios, estampas, láminas, intromisiones sacramentales (como el bautizo de la hija de un katipuncro cuya madrina a lo que se comprometió fue a educar a su ahijada en los cánones del Katipunan<sup>25</sup>), culto a nuevos santos canonizados por ellos<sup>26</sup>.

También nos dice Caro y Mora que:

*A pesar de que los promovedores del nefasto Katipunan alardeaban de no hacer caso de los dogmas de la Iglesia, de no oír misa y de hablar mal de las prácticas religiosas, esa parte del pueblo que les ha seguido en la rebelión, se ha conservado fiel al Catolicismo, ha practicado todos los deberes religiosos, ha invocado los auxilios divinos y se ha mostrado hasta devota con sus ribetes de fanática, no sólo en los pueblos del cantón rebelde, sino hasta en los bosques, manglares, montes y vericuetos... Recuérdese*

<sup>23</sup> MOLINA GÓMEZ-ARNÁU, María del Carmen: *Los movimientos emancipadores en Filipinas durante el período español. El Katipunan*, tomo I, p. 57.

<sup>24</sup> *Ibidem*, tomo II, *Dramatis Personae*, pp. 18, 31 y 67. En los "Documentos políticos de actualidad", publicados por Retana en el tomo III de su *Archivo del bibliófilo filipino* se encuentran: Eusebio Enríquez, Bernardo Caballero (p. 118) y Francisco Cordero, dependiente del almacén de don Manuel Genato (p. 166).

<sup>25</sup> *Ibidem*, tomo II, p. 279.

<sup>26</sup> *Ibidem*, tomo II, p. 249. *La celebración del aniversario de la muerte de los padres Gómez, Burgos y Zamora el día 28 de febrero, en señal de luto, se acordó: cada pueblo, en donde haya un grupo, se encargarían de levantar un catafalco ese día; todos los hermanos, por turno, harían guardia ante dicho catafalco ese día; ante el catafalco figurará un juramento de vengar la muerte de los tres mártires; a lo largo del día, los hermanos desfilarían ante el catafalco, harían dicho juramento, y dejarían una contribución a los fondos del Katipunan.*

*se respecto a este punto las prácticas religiosas que se seguían en el campamento del titulado generalísimo Eusebio, de Bulacan, en los montes de Norzagaray y San José: trisagio al romper el día, rosario por la tarde, e infinidad de novenas y otras devociones que diariamente llevaban a cabo. Otro tanto ocurriría en los pueblos de Cavite, donde es sabido que celebraban los rebeldes funciones de Iglesia con gran pompa. No deben olvidarse los casos de hallarse las iglesias de Silang e Imus, al ser ocupados dichos pueblos por nuestras fuerzas, muy iluminadas, averiguándose luego que, mientras el ataque nuestro, esos templos estaban llenos de gente orando y pidiendo la victoria de Katipunan<sup>27</sup>.*

Esa escisión de ideales entre dirigentes y dirigidos tanto en Filipinas como en España al finalizar el siglo XIX, nos muestra la ruptura con nuestra vieja utopía de universalidad acaecida así en las aguas orientales de Cavite como lo había sido siglos ha en las tierras europeas de Rocroy.

---

<sup>27</sup> CARO Y MORA, Juan José: *La situación del país*. Manila, 1897, pp. 28-29.